

Cocaína: engaños y desengaños

Por *Pierre SALAMA**

LA COCAÍNA TIENE ESTO DE PARTICULAR: concentra en su seno lo económico, lo político, lo social y lo simbólico. Lo económico porque las sumas en juego son considerables, lo político debido al atractivo ejercido por este soborno considerable, lo social gracias a las rebalsas y al clientelismo que estas sumas financian, y lo simbólico, por fin, debido a la sublimación de la violencia que este tráfico engendra. Prohibidas su producción y su consumo, las drogas son factor de riqueza y de violencia. Riqueza para los traficantes y aquellos a quienes corrompen, por estar prohibidas y reprimidas. Gastos suntuarios, distribución de una parte de las ganancias como soborno a aquellos que se “comprometen”, y también a aquellos que son buscados como clientela. Violencia entre traficantes y con el aparato de Estado que se gangrena, violencia en el momento de la comercialización de la cocaína, violencia en el momento de su metamorfosis en dinero “limpio”, finalmente violencia y corrupción, ambas estrechamente ligadas y complementarias. Anomía, en resumen.

Este escrito se limitará a algunos aspectos de la economía de la droga. Después de haber recordado en una primera parte las dificultades ligadas a la evaluación tanto de la producción como de la comercialización de las drogas y la repatriación-lavado del dinero obtenido en estas actividades ilícitas, centraremos nuestro análisis en dos aspectos. El primero se refiere a las modificaciones de las condiciones de la oferta de la cocaína y de la heroína, la influencia de la represión, los cambios considerables en la relación entre las organizaciones criminales colombianas y mexicanas en la explotación de las “rutas” hacia Estados Unidos, en favor de las últimas. Serán los temas de la segunda parte: las rentas¹ microeconómicas, los sobornos entre-

* Profesor del CEPN-CNRS y del GREFD [Groupe de Recherche sur l'État, l'Internationalisation des Techniques et le Développement]; este texto fue escrito para el coloquio internacional de Guadalajara, “Criminalidad de poderes y tráfico de droga”, organizado por la Universidad de Guadalajara y el GREFD-Cluny.

¹ Aquí utilizamos el término *renta* en su acepción más simple: se trata de ganancias relacionadas con la explotación de los recursos naturales, en este caso las drogas. Estas ganancias no dependen de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo sino de la disponibilidad de dichos recursos. Por tal motivo, frecuentemente se utiliza esta expresión para designar las ganancias obtenidas de la explotación de las materias primas, pero también, de manera general, de los productos de la tierra. En el caso particular de los productos ilícitos, las ganancias dependen, ciertamente, de la disponibilidad de estos recursos naturales pero también del grado de represión. Están, entonces, muy poco

gados, la corrupción participan en la desintegración de la sociedad civil: la violencia se desarrolla a medida que las organizaciones criminales se hacen más inestables y más fraccionadas con el auge de la represión. El estudio de estos problemas será el objeto de la última parte.

1. Algunos problemas que plantea la evaluación

1) CUANDO comparamos los datos oficiales sobre los beneficios comparados de la producción-comercialización de la heroína y de la cocaína de los dos principales productores, Afganistán y Colombia, nos sorprendemos por las importantes disparidades que existen: la heroína (más precisamente, en este caso, el opio) es poco lucrativa en Afganistán (menos de 200 millones de dólares,² aunque ahí se generan alrededor de las dos terceras partes de la producción mundial),³ menos lucrativa

relacionadas con el costo de producción. En nuestro artículo se tratará de las ganancias obtenidas de estas actividades ilícitas. El soborno reviste un sentido diferente, tal como lo señalaba Ch. Geffray (2000): se trata de la redistribución de una parte de esta renta con el fin de obtener favores de parte de quienes de esta forma quedan comprometidos. Ch. Geffray da el ejemplo de numerosas operaciones no rentables según los criterios de los economistas, pero que persisten: su función no es la de producir plusvalía, sino la de lavar dinero sucio, la de comprometer a las personas que se benefician con este soborno (clientelismo) sin que puedan manifestar reciprocidad porque esto genera una “deuda moralmente impagable” (2000: 19), que finalmente corrompe (“ellos compran al funcionario un servicio preciso: su renuncia a ejercer su cargo contra ellos, *aunque lo siga ocupando* porque a ellos no les serviría de nada que renunciara”, p. 20). Ciertamente se trata de dinero ilícito, más precisamente del uso de dinero ilícito; sin embargo, el soborno se distingue de la renta por los servicios que obliga a proporcionar y que hacen posible el conjunto del tráfico.

² Afganistán era el responsable en 1999 de 79% de la producción mundial de opio, 69% en el 2000 —año de fuerte sequía y de la prohibición de continuar con los cultivos de amapola (con el propósito, en parte, de deshacerse de los depósitos excedentes, según Labrousse, *Le Monde* 22-x-2001). La producción bajó a 28% en 2000. Los precios bajaron (en lugar de elevarse con la reducción de la oferta) teniendo en cuenta la superproducción de 1999, y se considera que el valor de la producción —calculada al precio dado al productor, base de referencia del impuesto entregado al gobierno de los talibanes— hubiera sido de 90 millones de dólares contra 180 para 1999 (Consejo Económico y Social de la ONU 2000 y OCDE-ONU, 2001). Con la guerra, se puede suponer que la prohibición habrá sido levantada *de jure* o *de facto*.

³ El régimen de los talibanes, en Afganistán, buscó imponer un impuesto a la producción del opio —aproximadamente de 10%— y es el producto de este impuesto lo que explica la importancia relativamente menor de la producción. Los traficantes repatriaron poco los beneficios obtenidos de esta actividad y las transformaciones sucesivas del opio, muy lucrativas, son realizadas en otros países. El producto del impuesto que percibía el gobierno de los talibanes puede ser considerado como una renta en el sentido clásico del término —pierde su aspecto ilegal— pero su monto modesto excluye la posibilidad de generar efectos macroeconómicos importantes, tanto más que el mismo gobierno prohibió posteriormente (julio del 2000) el cultivo del opio.

que para Colombia, que genera, sin embargo, menos de 3% de la producción de opio⁴ (Consejo Económico y Social 2000). Es, sobre todo, menos lucrativa que la producción-comercialización de la cocaína por parte de Colombia (más de dos mil millones de dólares), con una posición de dominio del mercado mundial semejante a la de Afganistán para el opio. El factor de multiplicación entre el precio de la materia prima y el del producto final es más elevado para la heroína que para la cocaína; sin embargo, al ser mayor el número de etapas para la fabricación, deducimos que Afganistán se limita a producir la materia prima (la amapola) y que lo esencial de las ganancias se encuentra en otra parte, mientras que la producción reciente de amapola en Colombia, todavía marginal (con la de México, la cifra se elevaría a 3% de la producción mundial), reporta más que la venta de amapola para los traficantes afganos. Colombia, ayer especializada exclusivamente en la transformación de la pasta base de la cocaína, produce hoy masivamente la hoja, la transforma y controla entonces todo el ciclo de producción.

La dificultad para evaluar el aporte de las actividades ilícitas relacionadas con la producción y el comercio de las drogas conocidas como duras deriva de la oscuridad de la información en cuanto a las transformaciones (lugares, valor agregado, precio en las diferentes fases) y más precisamente en lo que se refiere a la heroína. Sorprende la escasez de información: nada o casi nada sobre los beneficios obtenidos en cada fase de la transformación y la comercialización en los diferentes países, a lo largo de las rutas usadas, sólo datos aislados, sin relación entre ellos, excepto cuando hay decomisos. Los escasos trabajos científicos contrastan con la producción académica de los países andinos sobre la cocaína.

2) La segunda observación concierne a la información proporcionada por los organismos encargados de la lucha contra las drogas ilícitas. Esto obedece a consideraciones extracientíficas: políticas, primero (¿qué relaciones mantener con tal o cual gobierno?, ¿cuáles organizaciones apoyar y cómo beneficiarlas con las ganancias de la droga mientras se

⁴ Colombia producía aproximadamente 88 toneladas de opio, México 21 en 2000 (contra 60 y 43 en 1998 y 1999) según el informe anual de la OCDE (2001) contra 3276 toneladas en 2000 y 4565 toneladas en 2000 y 1999 de Afganistán. Es necesario señalar, sin embargo, que casi la totalidad del opio en Colombia es transformado en heroína y exportado. Finalmente, los últimos decomisos de heroína en Colombia hacen suponer que la producción de esta última, o ha sido subestimada, o ha aumentado considerablemente en 2001. Al 30 de junio de 2001 han sido decomisados 750 kilos de heroína, es decir 25% más que en todo el año 2000, y el triple de decomisos del primer trimestre de 2000 (*Cambio*, 23-VII-2001).

lucha contra tal o cual gobierno?), luego burocráticas (la defensa del presupuesto de una administración que supuestamente lucha contra estas actividades ilícitas). Mientras que para la cocaína se puede evaluar el grado de pertinencia de los datos de la DEA en razón de una información menos oscura, resultado de los trabajos de científicos independientes de estos organismos, para la heroína esto parece difícil. Así, se constata frecuentemente una sobrestimación sistemática y un sesgo en los análisis. Cuando se considera la producción neta exportable de la cocaína colombiana,⁵ principal productor, se obtiene, según los datos proporcionados por Rocha (2000 y 2001), por ejemplo, 397.6 toneladas por año en promedio de 1991 a 1995 y 331.1 toneladas por año de 1996 a 1998, sin tener en cuenta los decomisos colombianos y el consumo local de cocaína, estas cifras serían de 435 y de 370.5 toneladas por año (véase cuadro 1).

Cuadro 1. *Evaluación de la producción y del comercio de la cocaína en Colombia*

<i>Promedio anual</i>	<i>1981-85</i>	<i>1986-90</i>	<i>1991-95</i>	<i>1996-98</i>
Superficie cultivada limpia de erradicaciones	9000 h.	32 600 h.	42 000h.	76 900 h
Producción bruta de hojas limpia de pérdidas	6 800 t.	27 800 t.	57 600 t.	125 000 t.
Producción neta de decomisos y de consumo local	6 400	27000	56 800	124 100
Pasta base bruta en toneladas	12.8	54.1	113.7	248.1
Pasta base limpia de decomisos y del consumo local en toneladas	5	43	87.6	223.3
Pasta base importada	100.6	322.8	369.2	165.8
Producción bruta de cocaína	100.5 t.	348.3 t.	435 t.	370.5 t.
Decomisos colombianos	5.4	21.1	35.6	37.5
Consumo local	1.5	1.7	1.8	1.9
Producción neta exportable	93.6	325.5	397.6	331.1
Precio de mayoreo en dólares por kg.	35 800	12 800	10 800	10500
Precio al mayoreo ajustado con la venta a la UE	39 305	14237	12 775	13 300
Valor bruto (millones de dólares)	3142.5	4556.9	5079	4401.8

FUENTE: Rocha 2000 y 2001

⁵ Es decir, una vez deducido el consumo local —ya sea el de las hojas de coca o el del producto elaborado— y los decomisos en Colombia.

Estas cifras están explicitadas: hectáreas puestas a cultivar con fumigación, rendimientos estimados por hectárea, coeficiente de transformación de las hojas en pasta base y de esta última en cocaína. Quedan confirmadas con otra información: consumo de ácidos necesarios para operar la transformación química, consumo en los principales países, sobre todo en los desarrollados, a los cuales conviene ajustar los decomisos operados en estos países, ganancias repatriables (cantidad y precio al mayoreo) y repatriadas (evaluación de las diferentes técnicas de repatriación-lavado). Se pueden considerar cifras confiables en 10-20% aproximadamente, lo cual es notable teniendo en cuenta la oscuridad de la información y su carácter imperfecto. Éste no es el caso de los organismos oficiales estadounidenses. Las cifras son publicadas sin que haya información sobre las técnicas de evaluación, con excepción de las hectáreas cultivadas y destruidas. Se dice entonces que la producción anual (potencial) colombiana de cocaína sería de 520 toneladas en 1999,⁶ y de 435 toneladas en 1998 (cuadro 2). Como se puede observar, difieren notablemente de las evaluaciones dadas por los investigadores colombianos, de 370.5 toneladas en 1998 (producción antes de los decomisos colombianos y *a fortiori* estadounidenses).

Cuadro 2. *Evaluación por las autoridades norteamericanas de la producción potencial andina*

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Perú	460	435	325	240	175	145
Bolivia	240	215	200	150	70	43
Colombia	230	300	350	435	520(680)	580(695)
Total	930	950	875	825	765 (925)	768 (883)

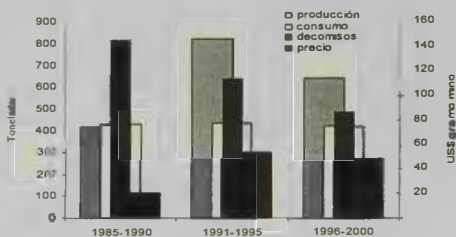
FUENTE: Subcommittee on Criminal Justice, Drug Policy and Human Resources declaración de Mc Caffrey; y OCDE (2001).

⁶ Otros datos de la DEA presentan esta información de distinta manera: la producción colombiana sería de 298 toneladas en 1999; es conveniente añadir a ésta la de México —de 135 toneladas— y los decomisos en Estados Unidos. Esta presentación difiere ligeramente de la anterior, en la medida en que cuenta como producción mexicana la remuneración en especie pagada por las organizaciones criminales colombianas a sus hermanas mexicanas por su participación en el transporte hacia los Estados Unidos de estos productos ilícitos.

Las cifras dadas por la OCDE (2001) son, en parte, las mismas que las de la DEA, ya que son las que suministran las autoridades colombianas a esta organización internacional, es decir 435 toneladas en 1998, 520 en 1999 y 580 en 2000. Sin embargo, poco después, el gobierno colombiano proporcionó cifras cuya elaboración resultaría de la puesta en vigor de un nuevo sistema de vigilancia. La producción potencial colombiana se elevaría a 680 toneladas en 1999 (en lugar de 520) y a 695 toneladas en 2000 (en lugar de 580). En total, para el conjunto de las economías andinas, la producción ofrecida sería de 825 toneladas en 1998, 925 toneladas en 1999 y 883 toneladas en 2000; la ligera oscilación se explica esencialmente por las caídas pronunciadas de la oferta boliviana (150 toneladas en 1998, 70 toneladas en 1999 y 43 toneladas en 2000) y peruana (240 toneladas en 1998, 175 toneladas en 1999 y 145 toneladas en 2000).

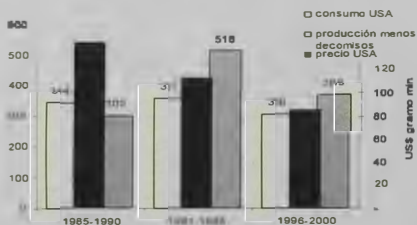
Estamos lejos de las estimaciones proporcionadas por los estudios colombianos. La confiabilidad de estas cifras depende de la correspondencia con el consumo y el total de los decomisos. Los decomisos han sido importantes, mucho más que los informados corrientemente al principio de los años noventa (10% de la producción ofrecida), cuya elaboración permanece todavía en el misterio. En 1999, el total de los decomisos mundiales, incluidos los realizados en los lugares de producción y de transporte, sería de 350 toneladas, de los cuales un poco menos de 300 se dieron en las Américas (OCDE 2001), es decir, poco más de un tercio de las 925 toneladas producidas según estas estadísticas, y evidentemente mucho más si se retoman los datos de Rocha. Quedarían entonces 625 toneladas. Sin embargo, el consumo mundial está lejos de corresponder a estas cifras. Ciertamente ha aumentado en Europa y en las economías conocidas como emergentes, declina en Estados Unidos (gráficas 2 y 3) y según los datos norteamericanos y de la OCDE sería de alrededor de 350 toneladas, un poco más de 400 (gráfica 1), cifra bien alejada de las 625 toneladas obtenidas por simple deducción. Aun si las reservas han podido aumentar, el desfase es muy importante y pone en duda la confiabilidad de estos datos, reforzando al contrario la cientificidad de los obtenidos por los investigadores andinos. Hay por lo tanto sobrestimación. Ésta se puede explicar por dos razones, una no excluye la otra.

Gráfica 1. Mercado mundial de la cocaína. Promedios anuales



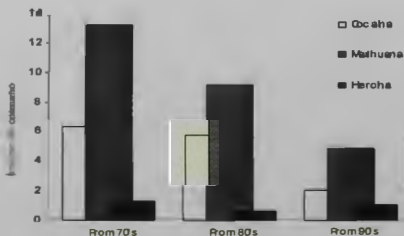
Fuente: Rocha (2000), UNDCP, ONDCP, cálculos del autor

Gráficas 2. Mercado mundial de la cocaína. Promedios anuales en Estados Unidos



Fuente: Rocha (2000), UNDCP, ONDCP, cálculos del autor

Gráfica 3. Mercado mundial de drogas. Promedios anuales



Fuente: ONDC

Se puede explicar el origen de esta sobrestimación aludiendo primero a los análisis económicos de la burocracia: toda burocracia defiende su presupuesto para reproducirse, y este presupuesto está definido en relación con sus obligaciones y en este caso la lucha contra las drogas. La amplitud de estas obligaciones depende de la evaluación que hace sobre la producción, la comercialización y la distribución de los productos ilícitos, por lo cual es lógico que tienda a sobrestimarla.

Sin embargo, este abordaje es insuficiente. Se debe completar tomando en cuenta elementos geoestratégicos definidos por los gobiernos en sus relaciones con otros gobiernos. Estas evaluaciones son entonces muy dependientes también de las relaciones que se buscan entre los Estados, lo que introduce un sesgo importante en las evaluaciones (éstas “legitiman” una política represiva, a nivel financiero, comercial y militar en los términos de un país dominante y consumidor, de cara a un país dominado y productor). Es este sesgo político lo que permite comprender que las evaluaciones hayan podido ser sobrestimadas en el caso colombiano, y subestimadas —en cuanto al tráfico y sus consecuencias sobre las relaciones gobierno-organizaciones criminales— en México. Es interesante subrayar que el nuevo papel desempeñado por México en el tráfico de cocaína⁷ es muy importante, y ha sido sistemáticamente subestimado o ha sido denunciado, en declaraciones ante el Senado, sin que el gobierno norteamericano haya sacado las consecuencias, mientras que ésta no ha sido la política seguida respecto de Colombia. Los análisis se han limitado, frecuentemente, al estudio de las mafias de la droga, ignorando las estrechas relaciones establecidas en la época de Carlos Salinas de Gortari con las mismas mafias, con el propósito de recuperar una parte de la renta y de redistribuirla para alimentar el clientelismo del partido en el poder.⁸ Olvido sorpren-

⁷ La ruta mexicana conoce evoluciones importantes: durante los años ochenta, el cártel de Medellín usaba más las rutas que pasaban por el Caribe para pasar la cocaína a los Estados Unidos; a principios de los noventa, la ruta mexicana comienza a ser privilegiada (70 a 80% de la cocaína destinada a los Estados Unidos) y las organizaciones criminales, cada vez más poderosas, exigen un pago en especie como precio de su colaboración, dominando en parte a las organizaciones colombianas. La importante inmigración mexicana a Estados Unidos permite a las organizaciones criminales mexicanas extender sus actividades a Estados Unidos y no limitarse solamente al comercio por mayoreo. Parece que desde fines de los noventa la situación cambia de nuevo. Se estima que aproximadamente 50% de la cocaína y de 80 a 90% de la heroína destinadas a los Estados Unidos utiliza las rutas caribeñas (Bagley 2001: 3).

⁸ Es interesante subrayar que las relaciones del Estado con los traficantes son muy diferentes en México y en Colombia. En México, se puede decir que en cierta medida el movimiento ha sido del Estado hacia las organizaciones criminales, buscando apropiarse de una parte de la renta, particularmente bajo la presidencia de Salinas de Gortari (1988-1994), candidato favorito de Estados Unidos para dirigir lo que era en la época el GATT,

dente cuando se sabe que este movimiento iba de los políticos hacia las mafias y no de las mafias hacia los políticos, como en Colombia; olvido lógico, sin embargo, ya que obedece a consideraciones geoestratégicas diferentes de las aplicadas en Colombia.

A diferencia de los trabajos de las instituciones internacionales, tal vez con la excepción de los estudios del PNUD, las investigaciones de los estudiosos andinos proceden atando cabos para probar la pertinencia de sus resultados. La estimación de la oferta, menos los decomisos y el consumo local, es comparada con las estimaciones conocidas de la demanda en los principales mercados. La estimación del dinero repatriado se hace a partir de la evaluación de los beneficios engendrados por la comercialización "al mayoreo" y de la evaluación de las diferentes técnicas utilizadas para repatriar el dinero sucio y lavarlo. Es por esto que se distinguen las ganancias repatriables de las ganancias repatriadas (cuadro anterior). Las cifras no son asentadas sin que se conozca el origen, sin que se sepa si las ganancias son obtenidas del comercio al menudeo o por mayoreo (no son las mismas organizaciones las que controlan cada una de las etapas y las diferencias son considerables entre el precio pagado al campesino y el precio pagado por el consumidor final en Nueva York). A diferencia de los datos de la DEA y de numerosas organizaciones oficiales, su pertinencia viene de la posibilidad de confrontar los resultados obtenidos con las estimaciones hechas del consumo de estos productos ilícitos. Si el consumo que se deduce de la producción menos los decomisos es muy importante en relación a lo obtenido a partir de las estimaciones, la producción muy probablemente está sobrestimada. Esto es lo que uno puede deducir de las cifras proporcionadas por las investigaciones no académicas.

II. Los costos económicos

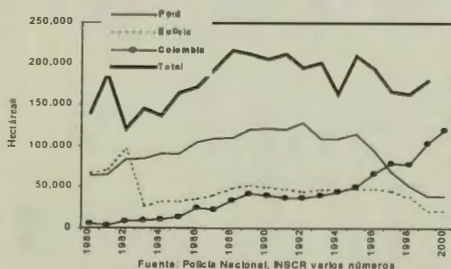
1. La internalización de los costos de producción y los efectos de su reducción

EL costo de la producción, como en toda empresa, depende de las condiciones de producción y obedece a leyes semejantes. El rendimiento por hectárea y la calidad de la hoja constituyen elementos im-

hoy exiliado y cuyo hermano se encuentra en prisión (Riveleis 1999). En Colombia, el movimiento parece haber sido a la inversa: los traficantes buscan apoyo en el Estado (ya sea directamente por la corrupción, ya sea indirectamente por el acceso a las responsabilidades políticas) con el fin de facilitar sus actividades.

portantes. Si la calidad es insuficiente, si el rendimiento no es lo suficientemente elevado, si, finalmente y sobre todo, las condiciones de envío del producto (aquí la pasta base) llegan a ser más aleatorias debido a las políticas de erradicación de cultivos, a la represión, o simplemente al menor control de las mafias (en este caso colombianas) sobre las mafias locales (en este caso bolivianas o peruanas) y al deseo de estas últimas (en este caso bolivianas) de no limitarse a la producción de la pasta base (poco lucrativa) y de proceder a la transformación y a la comercialización (mucho más fructíferas), entonces los costos de transacción llegan a ser demasiado elevados y la intemalización de las etapas más ventajosa. Esto es lo que se ha observado en Colombia (integración hacia arriba) y en Bolivia (integración hacia abajo) en estos últimos diez años.

Gráfica 4. Área de hoja de coca en países andinos

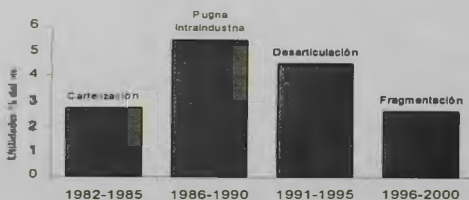


Tratándose de una renta, se comprende que la ganancia esté poco relacionada con el precio de la producción: se necesitan 275 kg. de hojas de coca —pagadas a los campesinos bolivianos aproximadamente entre 5.6 dólares por kilo en Bolivia y 2.7 dólares el kilo en Perú— para obtener un kilo de cocaína base cuyo valor alcanza 1850 dólares el kilo en Bolivia, 880 en Colombia y 546 en Perú (OCDE 2001). Ésta es transformada en cocaína pura, cuyo precio al mayoreo en Estados Unidos era en los años 1997-1998 de 23 000 dólares y de 43 000 dólares en Europa. El precio al menudeo pasa de 61 000 dólares en Estados Unidos a 92 000 dólares en Europa en la misma época. Por otro lado, se sabe que la cocaína muy rara vez se vende pura (Consejo Económico y Social de Naciones Unidas 2000). Fracciona-

da, su precio se eleva considerablemente y la diferencia con el precio de producción aumenta en relación.

En razón de la distancia considerable entre los costos de la producción y el precio al mayoreo en Estados Unidos y *a fortiori* el precio al menudeo, se podría pensar que los precios pagados a los campesinos no tendrían ninguna influencia. Sin embargo, la caída de los precios, en estos últimos diez años, tanto al mayoreo como al menudeo,⁹ va a estrechar todavía más los costos de producción. No solamente las organizaciones criminales van a buscar costos más bajos, como toda empresa bajo las leyes de la ganancia, sino también, como todo oligoposonio, van a imponer márgenes más reducidos a los productores. La relación del precio de base sobre el precio al mayoreo baja considerablemente, como se puede ver en la gráfica siguiente. Esto constituye una paradoja, paradoja que puede explicarse por la competencia encarnizada que se hacen las organizaciones criminales, más pequeñas que antes, más inestables y efímeras que en el pasado (Bagley 2001; Rocha 2000: gráfica 4) y probablemente más violentas.

Gráfica 5. Fases de la industria del narcotráfico



Fuente: Rocha (2000), DNE, DNP, cálculos del autor.

En un contexto de ilegalidad, con una represión acrecentada y una caída en los precios, la violencia debería desarrollarse; ésta, en efecto, es tanto un medio de afirmarse en un “juego” protegido por barreras de entrada, como un medio de sobrevivencia. La competencia es más inestable, las barreras a la entrada son menos importantes con la disminución del tamaño de las organizaciones; sin embargo, la represión es

⁹ Los precios al mayoreo eran de 39 000 dólares en 1988-1989 en Estados Unidos y de 126 000 dólares en Europa. Los precios al menudeo se situaban alrededor de 86 000 dólares en los Estados Unidos y 150 000 dólares en Europa (misma fuente).

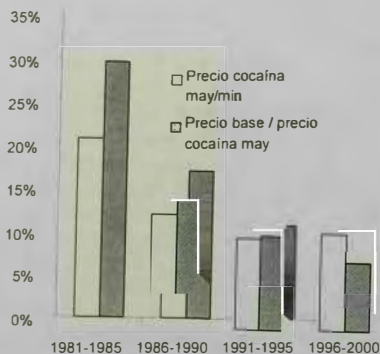
también más eficaz y este nuevo elemento debería de constituir un terreno favorable para una violencia creciente. Veremos que no es necesariamente el caso, al menos en Colombia, en los últimos años. Esta violencia se complementa con la corrupción, que por sí sola no es suficiente a menos que la competencia sea estabilizada. El autoritarismo crece a expensas del clientelismo y el pequeño productor, aquel cuyo poder de negociación es más débil, es el que sufre más. A estos costos hay que sumar aquellos provenientes de los productos utilizados para transformar la pasta base en productos finales en los laboratorios y el conjunto de los costos de transacción ligados a lo que hace posible esta producción-transformación-comercialización, es decir, tratándose de un producto ilegal, al precio de la corrupción de los militares, de los policías, de los servicios administrativos del Estado, de la compra de los políticos y finalmente del clientelismo con aquellos cuyo involucramiento, y a veces también legitimación, se busca.

El método utilizado por Steiner (1997: 38ss) para evaluar los costos es interesante: se apoya en una separación entre los costos y las ganancias. Consiste en deducir las ganancias brutas de los costos de transformación, de corrupción y de transporte, y la ganancia neta así obtenida servirá para pagar a los campesinos, los trabajadores y los exportadores colombianos. Los costos del transporte de la base desde Bolivia y Perú, regiones productoras, es de X_1 \$ por kilo y los que corresponden al transporte de la cocaína de Colombia a Estados Unidos sería de X_2 \$ por kilo, de los cuales una parte decreciente sería pagada directamente en especie. Las mafias mexicanas, que hacen transitar una parte sustancial de la cocaína hacia Estados Unidos (alrededor de 50%) reciben una parte importante de lo que es contabilizado como gastos de transporte. Notemos que las mafias mexicanas ya no se hacen pagar en dólares sino en cocaína, quedándose con 50% de la cantidad que transita por sus manos y que ellos distribuyen enseguida: de aquí su esplendor en los años noventa (esto es lo que explica que la DEA atribuya a México, en ciertas declaraciones, 150-200 toneladas de producción de cocaína, cuando en realidad se trata de la "remuneración" de las organizaciones criminales mexicanas). Se considera que el costo de transporte con destino a Europa sería 30% más caro. Ponderando los destinos por la importancia de los mercados, se obtendría un costo promedio del transporte de la cocaína. La transformación de la base en cocaína es realizada gracias a la utilización de productos químicos cuyo costo puede ser estimado en X_3 \$ el kilo de cocaína producida (ciertas estimaciones hacen referencia a sumas más importantes). El dinero sucio debe ser lavado. El costo de esta operación se

acrecentó considerablemente de los años ochenta hasta hoy. Se le estima entre 15 y 20% de las sumas por lavar. Steiner conserva el dato de 10% hasta 1989 y 20% de las ganancias netas para después. Se puede agregar, finalmente, al conjunto de estos costos, \$500 por kilo de cocaína, que representan las sumas dadas para corromper, comprar silencios etcétera.

El precio promedio aproximado al mayoreo del kilo de cocaína es de X_4 \$ el kilo. Al menudeo ese precio se elevaba en promedio a X_5 \$ el kilo, mientras que el kilo de base (expresado en cocaína equivalente) era de X_{b1} \$ en Perú y X_{b2} \$ en Bolivia, es decir X_b \$ en promedio. El total de costos de transporte (en el interior de los Andes y hacia Estados Unidos), de transformación, de corrupción y de lavado se eleva a un poco menos de 40% de las ganancias brutas por kilo. Los restantes 60% servirán para financiar el pago de los campesinos, de los químicos y del conjunto de las mafias colombianas implicadas en el tráfico de la cocaína al mayoreo.

Gráfica 6



Fuente Rocha (2000), ONDCP y cálculos del autor

Los precios al mayoreo bajan (gráfica 6), y también las ganancias repatriables (en porcentaje del PIB), como se puede observar en la gráfica 6 y el cuadro 3.

Cuadro 3. *Estimaciones de utilidades repatriables y repatriadas por el narcotráfico en Colombia*

Autores	Periodo	Utilidades % del PIB	
		Repatriables	Repatriadas
Caballero y Junguito (1978)	1970-1977	2.7	1.4
Gómez (1998)	1981-1985	3	n.d.
Gómez (1990)	1981-1988	4	2.4
Kalmanovitz (1990, 1992)	1976-1988	11	6.6
Sarmiento (1990)	1981-1988	4 y 10	2.5
Steiner (1997)	1982-1995	5	5
Rocha (1997)	1985-1994	2 y 10	3.3
Rocha (2000)	1982-1998	4	2.9

FUENTE: Rocha (2001).

2. *El alza de los costos ligados a las operaciones y a la repatriación-lavado y la persistencia de medios arcaicos*

Aunque a menudo confundidos, la repatriación y el lavado son distintos. Como su nombre lo indica, la repatriación es el acto de hacer venir el dinero sucio del extranjero. Una de las dificultades proviene de la necesidad de convertir una divisa en moneda local. Muchos métodos son utilizados, y los principales (sobrefacturación, contrabando, transferencias de dinero) mezclan el arcaísmo y la modernidad. Es esta combinación lo sorprendente e interesante. Se hubiera podido esperar que la liberalización de los mercados financieros hubiera permitido a la vez privilegiar su uso en detrimento de los métodos arcaicos (contrabando, envío directo de dinero líquido) y abaratar el costo de esta repatriación. Ahora bien, lo que observamos es lo contrario: los mercados financieros son poco o medianamente utilizados, el costo ha aumentado (Steiner 1997; Thoumi 1997; Rocha 2000; Salama 1998; Kopp 2001).

El lavado es una operación distinta.¹⁰ Consiste en dar un estatus al dinero sucio. Es cierto que es más fácil dar una legitimidad al dinero obtenido de actividades criminales en los países donde existe el empleo informal en gran cantidad, donde la aplicación de la ley deja mu-

¹⁰ Las dos operaciones son frecuentemente confundidas en los hechos: el lavado del dinero sucio pasa por la repatriación, sin embargo, es importante distinguirlos, ya que sus motivaciones son distintas: se podría muy bien lavar sin repatriar, por ejemplo. El lavado obedece a un tríptico: grado de sofisticación-organización-medio institucional.

cho lugar para el autoritarismo y donde, finalmente, es posible contornear a estas leyes, e incluso beneficiarse dando comisiones y sobornos a quienes quedan de esta manera comprometidos, y de quienes se espera a cambio un servicio ligado a su función, es decir, en los países donde el uso de la corrupción es frecuente y no limitado exclusivamente a las operaciones importantes. Los corrompidos, y sobre todo los que corrompen, no alcanzan necesariamente una dimensión comparable con la que se puede observar en el mercado del armamento o de la construcción civil en los países desarrollados. Por lo tanto, las pequeñas organizaciones criminales tienen acceso a este mercado de la corrupción. Es por esto que mientras no se plantea el problema de la dimensión con la misma fuerza que en los países desarrollados, mientras es posible usar la ley para fines estrictamente privados y contrarios a su espíritu, mientras el contexto socioeconómico lo autoriza, el arcaísmo de los medios utilizados ofrece a la repatriación la posibilidad de lavar el dinero sucio.

Los flujos financieros son utilizados por organizaciones más importantes. El alza del costo de la repatriación-lavado se explica debido a la acumulación de riesgos: los riesgos que se corren están en una relación más que proporcional con el aumento de los capitales destinados al lavado (Kopp 2001). Más precisamente, existe una fuerte relación entre el grado de sofisticación de las operaciones de repatriación-lavado, la dimensión y la estabilidad de la organización criminal y el medio institucional en el cual ésta puede obrar. Cuanto más sofisticadas son las operaciones, más necesitan de una separación de las tareas más importantes. El riesgo de esta separación de las tareas es cada vez más fuerte en un mundo cada vez más confuso por la naturaleza ilícita de las operaciones a realizar, y por lo tanto un costo de transacción cada vez más elevado. Hay pues riesgos relacionados con la probabilidad de represión y los que se desprenden de una confianza cada vez más difícil de establecer cuando se utilizan medios sofisticados (riesgo de deserción). La acumulación de estos riesgos —represión y deserción— vuelve más costosas las operaciones de lavado-repatriación cuando los medios utilizados son sofisticados y esto a pesar de la liberalización acrecentada de los mercados financieros. Paradójicamente ésta, al aumentar las posibilidades de deserción, hace más costosas estas operaciones sofisticadas, aunque un análisis un poco simplista hubiera conducido a una conclusión inversa. La liberalización de los mercados facilita estas operaciones ilícitas, pero a un costo de transacción más elevado. Se comprende, entonces, por qué las técnicas más “arcaicas” pueden persistir. Éstas son preferidas a otras cuando el ta-

maño de las organizaciones criminales no es muy importante y los problemas de confianza son más fácilmente resueltos con la utilización de dinero en efectivo.

Las sumas transferidas de manera ilícita, aunque en disminución en porcentaje del PIB de Colombia (cuadro 3), todavía son considerables. Son, sin embargo, modestas si se las compara con las que “benefician” a las economías cuya actividad principal es la explotación de los recursos petroleros. Éstas son también más modestas, siempre en términos relativos, que las recabadas por un país como Egipto, que recaba una renta considerable, aunque fluctuante, del petróleo, del tránsito por el canal de Suez, del turismo y del envío de dinero de sus trabajadores en el extranjero (Cottenet 2000). Parece poco pertinente por ello buscar aplicar las tesis de la “enfermedad holandesa”, como nosotros mismos intentamos hacer en el pasado (Salama 1994). Ciertamente, en los años ochenta, el curso de la moneda colombiana se sobrevaluó, y el curso paralelo era más elevado que el curso oficial, situación paradójica en América Latina en esa época, sin embargo, éste no es el caso de otras economías andinas. Hoy en día las cantidades repatriadas son más pequeñas (en porcentaje del PIB) y la moneda colombiana ha sufrido devaluaciones.

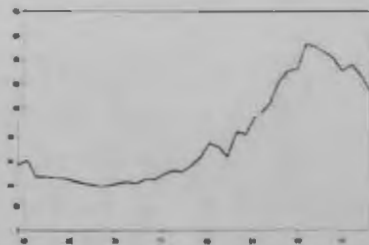
El razonamiento reposa sobre los efectos perversos producidos por una apreciación de la moneda: baja relativa del peso del sector de los bienes intercambiables en el PIB, desmantelamiento del aparato industrial en razón de que las importaciones se vuelven más fáciles, disminución relativa de las posibilidades de generar progreso técnico y por lo tanto los rendimientos crecientes en la versión crecimiento endógeno de la exposición de la “enfermedad holandesa” (Cottenet 2000). Este razonamiento conlleva varias dificultades: primero en cuanto a la evolución de las tasas de cambio real, lo habíamos subrayado, después en cuanto a la naturaleza de esta renta, que no es asimilable a una renta petrolera precisamente porque tiene un carácter ilícito y su apropiación es privada. Ciertamente, las sumas repatriadas se orientan sobre todo a la compra de tierras y de inmuebles (1999, 2001), y marginalmente permiten la participación en sociedades industriales; sin embargo, se puede considerar que los fundamentos de esta nueva orientación podrían ser también la búsqueda de medios para repatriar más fácilmente el dinero ilícito y lavarlo, más que la conversión de los traficantes, ansiosos de rentas, en industriales buscando una plusvalía según las reglas tradicionales del capitalismo. La localización del dinero sucio, una vez repatriado y lavado, permite comprender el escaso efecto de empuje en la actividad económica y sus débiles capacidades para

transformar el aparato industrial en favor de polos dinámicos. Los efectos económicos directos tampoco son positivos, los efectos indirectos son profundamente negativos en la medida que desestructuran la coherencia de una sociedad por el mantenimiento de un alto nivel de violencia y corrupción.

III. Los costos sociales: la violencia

CUANDO hicimos mención del tamaño más pequeño de las organizaciones criminales, su competencia más exacerbada y su duración más efímera, indicamos que esta situación *debería* ser generadora de una violencia mayor que cuando estas organizaciones eran más importantes y más estables. Esta relación no se sostiene. La observación de las curvas que miden la tasa de homicidios invalida esta relación en Colombia, aunque se puede observar en las grandes ciudades brasileñas. Sobre todo, es muy economicista, y por lo tanto reduccionista. La observación de la evolución de las tasas de homicidios es instructiva. En la fase conocida como cartelización, la tasa de homicidios en las grandes ciudades colombianas es más elevada que en la fase siguiente (véase gráfica 7).

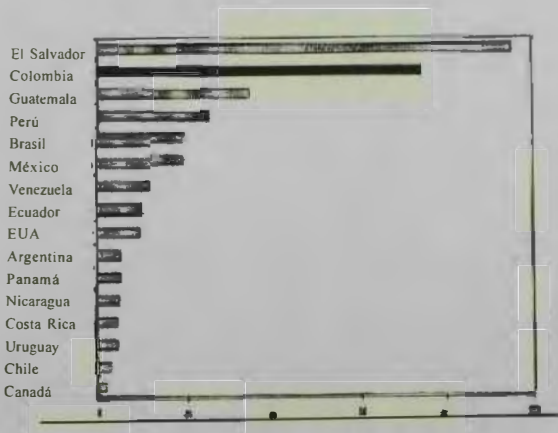
Gráfica 7. Evolución de las tasas de homicidios en Colombia 1990-1998



Fuente: Levitt y Rubio 2000.

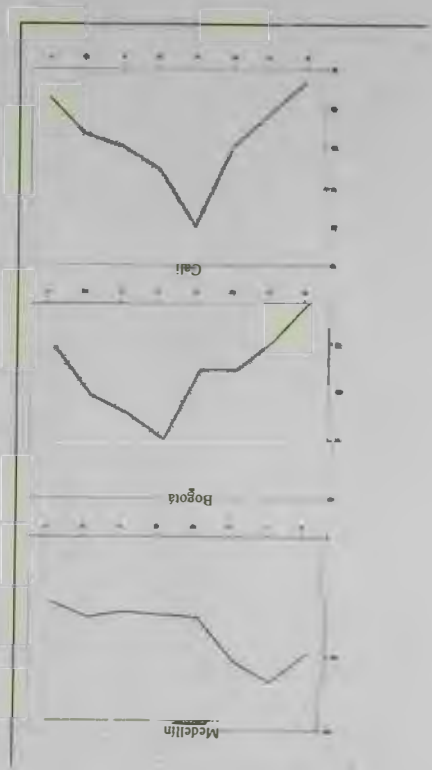
La tasa de homicidios por 100 000 habitantes alcanza un pico a principios de los años noventa. Ciertamente es más elevada que en los otros países de América, excepto en El Salvador (gráfica 8). Esta tasa es, más o menos, siete veces más elevada que en Estados Unidos, veinte veces más fuerte que en Canadá o Chile. Sin embargo, después de 1991, esta tasa bajó a 20%, y este declive se presenta sobre todo en ciudades como Bogotá, Cali y Medellín, conocidas por su extrema violencia (gráfica 9) y correspondiéndoles a las tres 38% del total de los homicidios cometidos en Colombia (Levitt y Rubio 2000: 8): la tasa de homicidios en estas ciudades pasa de 120 por 100 000 en 1991 a un poco menos de 80 en 1997. Aunque sigue más alta que el promedio colombiano, esta reducción sensible conduce a una caída de la participación de estas tres ciudades en el total de homicidios, ya que pasa de 38% a 30% en 1997 (*ibid.*: 8; también Gaviria y Velez 2001). La caída de la tasa de homicidios promedio en Colombia es más débil que la observada en las tres principales ciudades, porque en las numerosas ciudades medias, la tasa de homicidio aumentó (gráfica 10).

Gráfica 8. Tasa de homicidios comparada



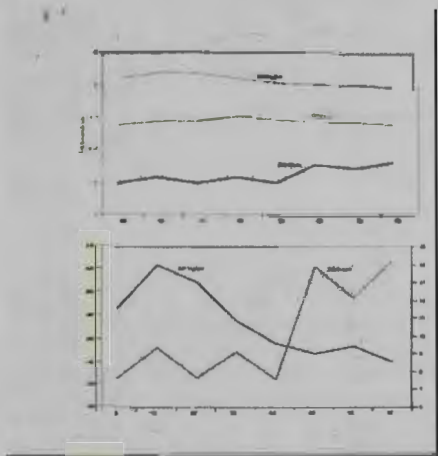
FUENTE: Levitt y Rubio 2000.

Gráfica 9. Evolución de las tasas de homicidios en las principales ciudades: caída de la tasa de homicidios en los noventa en Medellín, Bogotá y Cali



FUENTE: Levitt y Rubio 2000.

Gráfica 10. En los 200 municipios más violentos, caída en la tasa de homicidios. En los 200 municipios menos violentos, alza en la tasa de homicidios



FUENTE: Levitt y Rubio 2000.

La distribución de la violencia cambia igualmente: 20% de la población en los municipios menos violentos era responsable de 5% de los homicidios en 1990, y de casi 10% en 1997. A pesar de que la distribución de la violencia permanece todavía muy heterogénea, se asiste a un comienzo de convergencia, la violencia se manifiesta de una manera más homogénea que anteriormente, se extiende al total de las ciudades, pero disminuye en las que están más afectadas, como Medellín y Bogotá.

Estos datos muestran que es difícil establecer una relación entre la multiplicación de las organizaciones criminales de tamaño más pequeño que en la fase anterior y el grado de violencia, indicado aquí por la tasa de homicidios. Ciertamente, la tasa es extremadamente elevada, particularmente en Medellín, donde las organizaciones criminales y el tráfico de droga parecen ser más importantes, sin embargo la evolu-

inequitativo de América Latina, y Brasil y Chile, caracterizados por desigualdades mucho más importantes, tienen tasas de homicidios más reducidas.¹³ Se podría pensar que la relación sería más sólida entre el alza de las desigualdades y el aumento de la tasa de homicidios, pero es forzoso constatar a la vez un alza de las desigualdades en los años noventa en Colombia y una caída de la tasa de homicidios, con excepción de las ciudades medias. Es igualmente cierto que éste podría ser el resultado de una alza debida a la evolución de las desigualdades compensada por una caída debida a otros factores, pero el análisis estadístico no nos permite, en el estado actual de los conocimientos sobre las motivaciones de los criminales, saberlo. Reencontramos así la misma paradoja —agravación de las desigualdades, disminución de la tasa de homicidios— que evocábamos al principio de esta sección cuando pusimos en relación los cambios que sobrevinieron en el tamaño de las organizaciones y la caída de la tasa de homicidios.

Estos estudios pecan, de hecho, por su economicismo. No son tomadas en cuenta, o son poco tomadas en cuenta, las modificaciones del ambiente familiar y cultural. Se sabe que el rechazo de los valores comúnmente admitidos puede conducir a legitimar, desde el punto de vista de la persona que comete los crímenes, sus actos delictivos, también se sabe que el divorcio entre el discurso universalista y lo vivido cotidianamente¹⁴ puede constituir un terreno favorable para el surgimiento de la violencia individual si no se oponen fuerzas contrarias (peso de la religión, de sus valores y de sus prohibiciones, cohesión de la familia y resistencia de ciertas tradiciones). La droga, su producción, su transformación y su tráfico constituyen poderosos vehículos de des-

¹³ Algunos consideran que esta relación no existe. Peralva A. (2001), especialista de la violencia en Brasil, escribe, por ejemplo: "Cualquiera que sea la importancia de las desigualdades sociales [...] no es posible ignorar que las tasas de delincuencia crecen allí donde las desigualdades bajan" (2001: 8). Podríamos agregar que cuando el crecimiento se retomó en Brasil y que la hiperinflación desapareció, la criminalidad se acrecentó fuertemente en las grandes ciudades brasileñas. La tasa de homicidios pasó de 40% aproximadamente a fines de los años 92 en la región metropolitana de Río a 70% a fines de 1995, es decir, a un nivel próximo al de ciertas ciudades colombianas, y en São Paulo pasó de 43% a 52% en esas mismas fechas (Viegas Andrade y Barros Lisboa 2000: 387). Este periodo está, sin embargo, caracterizado por una mejoría del nivel de vida, una caída importante del índice de pobreza y finalmente una disminución ligera de las desigualdades, sobre todo a partir de 1994. Peralva A. hace notar que en Brasil, a los índices de desarrollo humano regionales elevados corresponden tasas de criminalidad altas e inversamente.

¹⁴ Lo informal es formalmente ilegal, sin embargo, los empleos informales predominan: la movilidad social está casi ausente salvo en algunos aprendices de criminales, cuando no mueren rápidamente, los deportistas, los cantantes y los políticos; cuando las desigualdades son muy importantes, la corrupción es visible y frecuentemente masiva etcétera.

ción de las organizaciones no conduce a un aumento de los homicidios. Otros factores intervienen, como las familias separadas, el subempleo, el tamaño de las ciudades, el porcentaje de los migrantes¹¹ (Gaviria y Pagés 1999). Entre más importantes son las ciudades, estos factores parecen tener un mayor papel, como se puede ver en el cuadro siguiente.

Cuadro 4. *Factores de riesgo en el crimen en Colombia según el tamaño de las ciudades*

Dimensión de las ciudades	familias separadas	"ociosidad"	migrantes	comunidades con problemas de drogas
Inferior a 20	21.3%	30.1%	14.2%	14.9%
20-50	22	33.6	8.5	8.1
50-200	25.3	30.3	11.3	14.2
200-500	25.1	33.7	10.6	22.8
Superior a 500	25.4	33.6	6.3	21.2

FUENTE: Gaviria y Pagés (1999) a partir de información de 1997.

Sin embargo estos cálculos son dudosos y los márgenes de error importantes. Es más difícil establecer criterios sobre los criminales que sobre sus víctimas, por una razón simple: en Colombia, solamente 38% de los homicidios conducen a investigaciones y 11% a procesos, mientras que en Estados Unidos estas cifras son de 100% y 65% respectivamente (Levitt y Rubio 2000: 24). Por lo tanto, se conocen poco las razones que inducen a un acto criminal y las estadísticas reseñadas representan una muestra discutible.

Otros trabajos buscan establecer las relaciones de causalidad con la distribución de las ganancias y su evolución por una parte (Gaviria y Velez 2001) y, por otra parte, el salario, el desempleo y un factor de inercia (el hecho de haber cometido un crimen en el pasado predispondría a cometer de nuevo un crimen, Viegas Andrade y De Barros Lisboa 2000).¹² La relación entre el grado de desigualdad y la tasa de homicidios es menos confiable: Colombia está lejos de ser el país más

¹¹ Más exactamente: que haya un pariente o más ausentes, porcentaje-umbral de desempleados por familia, que una fracción de los matrimonios haya migrado en los cinco años, que un porcentaje de personas en el seno de una comunidad perciba ganancias de la droga.

¹² Se trata de un estudio muy interesante que no podemos exponer aquí. Consiste en establecer las tasas de homicidio por grupos de edad; la originalidad está en considerar la tasa de homicidios en un campo de edad para intentar medir su influencia en los grupos de edad siguientes.

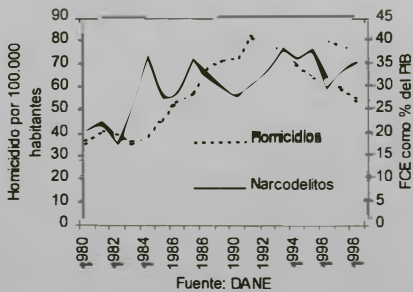
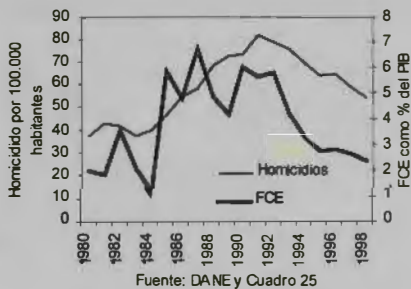
integración de una sociedad. El enriquecimiento rápido, posible gracias al tráfico de drogas, es por lo tanto una variable pertinente para explicar la importancia de la criminalidad, siempre y cuando no se reduzca solamente a los aspectos económicos. Dicho de otra manera, el desarrollo del tráfico de droga produce una fractura social, ella misma generadora, a la vez, de enriquecimiento y de violencia. No es, por lo tanto, solamente la perspectiva de enriquecimiento que conduce a la violencia, sino los efectos del auge de estas narcoactividades en los valores de la sociedad. En esta medida, se puede comprender que el aumento de las organizaciones criminales en organizaciones de tamaño más pequeño, su competencia más encarnizada y su esperanza de vida más débil, conllevan a un clima de violencia pero no conducen necesariamente a su auge. Las modificaciones del ambiente social,¹⁵ a la inversa, pueden reducir la tasa de homicidios.

Engaños y desengaños del tráfico de drogas: engaños porque se escribe todo y cualquier cosa sobre este tráfico y la realidad va, frecuentemente, más allá de los fantasmas movilizados por los medios de comunicación y las instituciones oficiales encargadas de luchar contra los organismos criminales; realidad, sin embargo, insostenible que no tiene ninguna necesidad de ser disfrazada para aparecer como lo que es, a no ser para legitimar políticas de dominación y defender el supuesto de estas instituciones. Desengaños, ya que los efectos económicos están lejos de ser positivos. Desengaños también porque las consecuencias sociales y políticas de este tráfico se traducen en un desmoronamiento de la sociedad civil con el surgimiento de la corrupción y el mantenimiento a un nivel muy elevado de la violencia.

Traducido del francés por Margarita Vargas Canales

¹⁵ Política, cultural, represiva y económicamente, y también se debe tomar en cuenta que una parte de las transformaciones se operan bajo control de las guerrillas, que cobran de paso un tributo relativamente elevado.

Anexo



BIBLIOGRAFÍA

- Bagley, B. M. 2001. "Drug trafficking, political violence and US policy in Colombia in the 1990s", (www.mamacoca.org).
- Broyer, Philippe. 2000. *L'argent sale dans les réseaux du blanchiment*, Paris, L'Harmattan.
- Camacho Guizado, A., A. López Restrepo y F. Thoumi. 1999. *Las drogas: una guerra fallida, visiones críticas*, Bogotá, Tercer Mundo-IEPRI.
- Cartier Bresson, J., C. Josselin y S. Manacorda. 2001. *Définir, mesurer et évaluer les délinquances économiques et financières transnationales*, Paris, rapport pour l'IEHSI.
- Castelli, Bernard. 1999. "Les impacts urbains du recyclage de l'argent de la drogue dans la région des Andes", *Tiers Monde* (Paris, PUF), núm. 158, pp. 251-270.
- . 2001. "Les trois mutations structurelles du blanchiment contemporain: une perspective analytique", ponencia, coloquio internacional de Guadalajara.
- Consejo Económico y Social-ONU. 2000. Rapport du Secrétariat, *Situation mondiale en ce qui concerne le trafic de drogues*, Viena.
- Cottenet, Hélène. 2000. "Ressources exogènes et croissance industrielle: le cas de l'Égypte", *Tiers Monde* (Paris, PUF), núm. 163, pp. 523-546, "Formes et mutations des économies rentières au Moyen Orient", sous la direction de Blandine Destremau.
- Departamento Nacional de Planeación. 2000. *El problema de las drogas en Colombia* (versión preliminar), Santa Fé de Bogotá.
- De Souza, Minayo. 1999. *Fala galera: juventude e cidadania na cidade de Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, Garamond.
- DIAL. 2001. "Une autre façon d'envisager le problème de la cocaïne", D2494, Lyon (www.globenet.org/dial).
- Gaviria, A., y C. Pages. 1999. "Patterns of crime victimization in Latin America", IADB, working paper núm. 408, Washington (www.iadb.org).
- Gaviria, A., y C. Velez E. 2001. "Who bears the burden of crime in Colombia", Santa Fé de Bogotá, Fedesarrollo, working paper.
- Geffray, Christian. 2000. "État, richesse et criminals", *Monde en développement*, (Paris-Bruselas), núm. 110.
- IEPES-IADB. 2000. *Economic and social progress in Latin America: development beyond economics*, Washington.
- Kopp, P. 2001. *Analyse de l'action menée par les institutions internationales spécialisées dans la prévention et la repression des DEFT*, Paris, rapport pour l'IEHSI, étude et recherche.
- Levitt, St., y M. Rubio. 2000. "Understanding crime in Colombia and what can be done about it", Santa Fé de Bogotá, Fedesarrollo, working paper núm. 20.
- OCDE-ONU. 2000. *Global illicit drug trends*, Viena.
- . 2001. *Tendances mondiales des drogues illicites*, Viena.

- Peralva, A. 2001. "Perspectives sur la violence brésilienne", *Tiers Monde* (Paris, PUF) (en prensa).
- Resa Nestares, Carlos. 2001. "El Estado como maximizador de rentas del crimen organizado: el caso del tráfico de drogas en México", Biblioteca de ideas, Instituto Internacional de Gobernabilidad (www.iigov.org).
- Rivelois, J. 1999. *Drogues et pouvoirs: du Mexique aux paradis*, Paris, L'Harmattan.
- Rocha García, R. 2000. *La economía colombiana y la producción de drogas ilícitas: tras 25 años de inserción*, Documentos de la UNDCP, Santa Fé de Bogotá, Siglo del Hombre.
- . 2001. "Narcotráfico y la economía de Colombia: una mirada de las políticas", ponencia, coloquio internacional de Guadalajara.
- Salama, Pierre. 1994. "Drogues et économie dans les pays andins, approches méthodologiques", *Tiers Monde* (Paris, PUF), núm. 137, pp. 185-204.
- . 1998. "L'économie de cocadollars: productions, transformation, exportation des drogues, blanchiment, rapatriement et recyclage de l'argent criminel en Colombie", *Tiers Monde* (Paris, PUF), núm. 158, pp. 319-345.
- Steiner, R. 1997. "Los dólares del narcotráfico", *Cuadernos de FEDESARROLLO* (Bogotá, Tercer Mundo), núm. 2.
- Subcommittee on Criminal Justice, Drug Policy and Human Resources. 2000. Statement by General McCaffrey (www.house.gov/reform/cj/hearings).
- Thoumi, F. E. et al. 1997. *Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social*, Bogotá, PNUD, y Dirección Nacional de Estupefacientes, Ariel. Véanse especialmente F. Thoumi, "Introducción y panorama"; S. Uribe Ramírez, "Los cultivos ilícitos en Colombia"; R. Rocha García, "Aspectos económicos de las drogas ilegales" y E. A. Garzón Saboya, "Aspectos legales y praxis del narcotráfico y lavado de dinero".
- Tobar, Federico. 2001. "Economía del delito y violencia en Argentina", Biblioteca de ideas, Instituto Internacional de Gobernabilidad (www.iigov.org).
- us Department of Justice-DEA briefing books. 1999. Major Drug traffickers (www.usdoj.gov/dea/briefingbook).
- Viegas Andrade, M., y M. de Barros Lisboa. 2000. "Desesperança de vida: homicídio em Minas Gerais, Rio de Janeiro e São Paulo no período 1981/97", en R. Henriques, ed., *Desigualdade e pobreza no Brasil*, Rio de Janeiro, IPEA.